

Solamente en un régimen representativo tiene cada pueblo el Gobierno que se merece, que es el que ha elegido con sus votos. Pero en España, ni siquiera en la democracia, tiene cada político el retrato que se merece. En la galería de retratos del Congreso de Diputados, donde están colocados todos aquellos que fueron presidentes de las Cortes, Torcuato Fernández-Miranda y Hevia (que lo fue entre 1975, a la muerte de Franco, y 1977) figura en un cuadro de Revuelto del Toro. Es pintura un tanto relamida y académica, que no refleja bien la ensimismada personalidad del político asturiano. A Fernández-Miranda —llamado "El Tato"— le habría retratado bien el Rafael que pintó al cardenal del Museo del Prado. Un pintor italiano y, además, un pintor italiano del Renacimiento, contemporáneo de aquel florentino genial que se llamó Nicolás Maquiavelo. Porque quienes le trataron (a Fernández-Miranda, no a Maquiavelo) dicen que era un maestro del maquiavelismo. Fue, en todo caso, el gran político del primer tranco de la transición. El primer político del posfranquismo, ya que el propio Franco no le dejó ser el primer político del poscarrerismo, y aunque pueda parecer que ambos ismos son iguales, tienen sus matices.

PARTE de la historia es conocida. El 20 de diciembre de 1973 la ETA mató al presidente don Luis Carrero Blanco en la calle Claudio Coello de Madrid. Inmediatamente cubrió su puesto el vicepresidente don Torcuato Fernández-Miranda, que era también ministro secretario general del Movimiento.

Fernández-Miranda habló por televisión al consternado país y recomendó calma. No hubo estado de excepción y el general Iniesta Cano, director general de la Guardia Civil, fue desautorizado por el presidente tras enviar un telegrama que ponía las tropas a su mando en pie de guerra. Aquellos momentos fueron dramáticos y se temió lo peor. El atentado coincidió con el comienzo del famoso "proceso 1.001", en el que varios líderes de Comisiones Obreras serían condenados a veinte años de prisión.

Parecía natural que el presidente en funciones fuera confirmado en el cargo, pero no fue así. El presidente elegido fue Arias Navarro, el ministro encargado de la seguridad del Estado cuando atentaron contra Carrero.

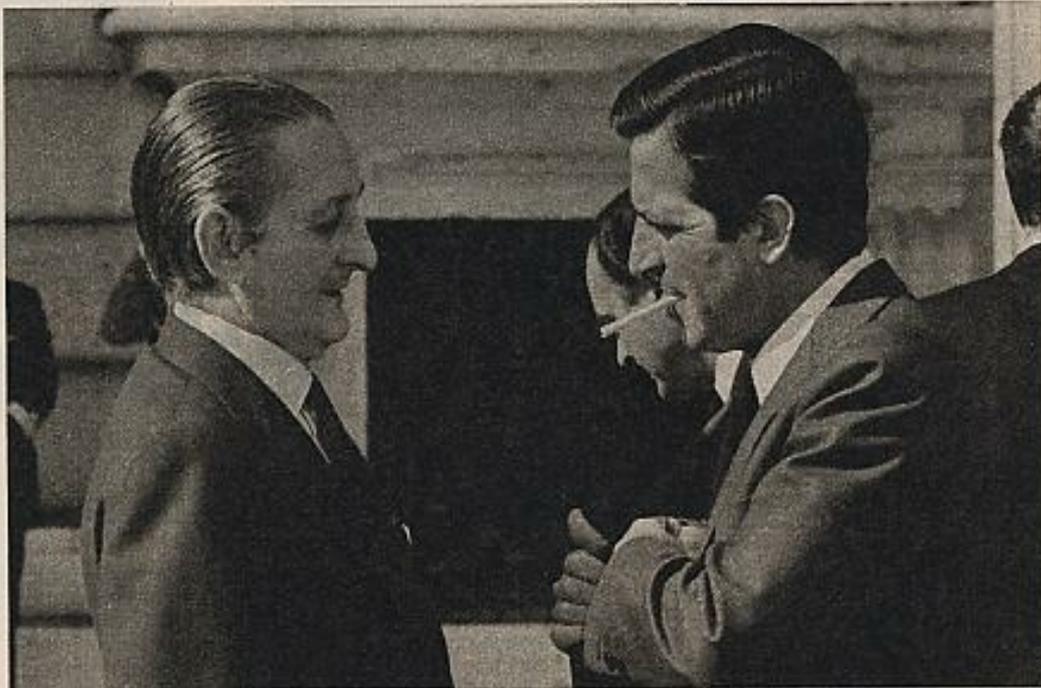
Algunos historiadores hablan de "maniobras de la camarilla del Pardo". Los "pardólogos" —especialistas en una de las diversas ramas de la "francología"— tuvieron en cuenta una serie de datos: las habituales y casi diarias visitas del doctor don Vicente Gil, médico personal del entonces Jefe del Estado, a la casa de Arias; el interés por parte de personas cercanas a Franco de que el nieto del Rey Alfonso XIII que ocupara el trono no fuera Juan Carlos, sino Alfonso de Borbón... Desde luego Fernández-Miranda no era persona grata en la corte del Pardo.

(Gregorio Morán cuenta en su biografía de Suárez la conversación entre Franco y Fernández-Miranda, después de que éste se negara a nombrar a don Alfonso de Borbón delegado nacional de Deportes (la gestión política del deporte correspondía a la Secretaría General del Movimiento). Franco esperaba una justificación de esa negativa y allá —al Pardo— que fue Fernández-Miranda a dársela:

—Excelencia, he rechazado esa sugerencia porque yo no puedo

FERNANDEZ-MIRANDA: ENTRE LOS SADUCEOS Y LOS UCEDEOS

VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO



aceptar que los nietos del Caudillo estén a mis órdenes.)

"El Tato" peca contra la Providencia

Un análisis frío de los hechos parece llevar a otra conclusión.

Franco actuaba como si fuera un hombre providencial. Decía, por ejemplo, que sólo era responsable ante Dios y ante la Historia. Y Fernández-Miranda pecó —en aquellos días de interinidad presidencial— contra la Providencia, porque demostró que España podía vivir sin el hombre providencial.

En aquella semana de Navidad y drama España vivió sin saberlo la primera semana del posfranquismo. Fue un ensayo general con todo (hasta con general incluido, hasta

con el propio Franco, que ya es el colmo). Quien sí lo supo fue Franco y por eso fulminó a Fernández-Miranda. Y es que Franco fue el primer político del franquismo y por eso duró tanto. Fue un general tan particular y superlativo que se convirtió en "generalísimo".

Acaso ni Fernández-Miranda supo el motivo de su cese. En el discurso de despedida habló de brumas y de brujas asturianas. Los pardólogos aseguran que tan brumosa e inquisitorial alusión iba por doña Carmen Polo de Franco, asturiana de nación.

Fue el momento más bajo de Fernández-Miranda. Pasa a la presidencia del Banco de Crédito Local, al ostracismo bancario. Quienes entonces iban al palacio de la Carrera de San Jerónimo, sede de las Cortes llamadas orgánicas, cuentan

que era esquivado como un impuro en la India; era sin duda un muerto político, un difunto del franquismo. Al periodista Miguel Morer, que se acercó a preguntarle por su caída, le respondió:

—El político se gesta en el ejercicio del poder, no en el uso de la palabra.

Y se calló para demostrar lo dicho.

Y, sin embargo, pocos políticos

españoles de aquella y esta situación habrán hecho un uso más singular de la palabra. Fue un sofista, dicho sea en sentido presocrático (sus enemigos dirán que también en el otro; pero aquí no estamos para condenar, sino para describir).

Era, desde luego, poco hablador. Y las pocas palabras que pronunciaba de difícil entendimiento para mentes no dadas al juego dialéctico. En un libro publicado en 1950 por las ediciones Alférez (creo recordar que su título es "El problema del Estado"), y donde por cierto habla mucho de Ortega y de sus ideas sobre el ensimismamiento y la alteración, cita esta frase de Santa Teresa que tan bien le va a la personalidad de Fernández-Miranda:

—Pues habéis de entender que va mucho de estar a estar.

Fernández-Miranda (gijónés de



La famosa reunión del Consejo del Reino, de donde se diría Suárez metido en la tema. Con Fernández-Miranda (bajo un cuadro que representa a Mariana Pineda), Primo de Rivera, Oriol, Villaseca, Cantero, Lore Tamayo, De la Mata, Martín Sanz... Abajo, a la izquierda, con su criatura.

1915 y catedrático de Derecho Político) pasará a la historia grande como el arquitecto del primer tranco de la transición, en el que Suárez fue maestro de obras, y a la pequeña historia por sus frases. José María de Arelliza escribió de él: "Es un sofista ingenioso y hábil que hubiese hecho un gran papel en Trento disputando sobre la gracia y la predestinación".

Se recuerdan sus acuñaciones célebres: el "pluriformismo", el "plurimorfismo", el "poliformismo", "el socialismo nacional", el "socialismo integrador"... Y, ya de presidente de las Cortes, sus imperativos reflexivos decimonónicos: "¡Ciérense las puertas!", "¡Procédase a la votación!". Dicen que dijo al Conde de Godó —entonces procurador en Cortes por designación del Jefe del Estado— cuando un día se levantó en la Cámara durante una votación:

—¿Su señoría vota o transita?

La famosa "trampa saducea"

Como ministro secretario general del Movimiento (gran paradoja fue que la organización del inmovilismo se denominara Movimiento) tuvo que ver en el caso del "asociacionismo". Cuenta Joaquín Bardavío que un día el ministro de Agricultura, Tomás Allende, se puso a hablar del tema y entonces Fernández-Miranda le dice:

—Cualquier día hablaré yo de la reforma agraria.

Con esto del "asociacionismo", casi tan enredoso como la propia palabra, se producirá la joya máxima de la fraseología fernándezmirandesa.

En una reunión de la Comisión de Leyes Fundamentales (6 de noviembre de 1972) el falangista don Fermín Sanz Orrio, que fue en tiempos ministro de Trabajo, preguntó a Fernández-Miranda por el tema de

la palabra enredosa. Y Fernández-Miranda respondió tal que así:

—Quizá tendría yo un éxito rotundo y fácil si aceptara la tentación de contestar "sí" o "no". Se me dice a veces que contestar "sí" o "no" es contestar como Cristo nos enseña; pero esta fórmula no se halla en los Evangelios, donde se nos dice: la contestación es "sí" cuando es "sí" y "no" cuando es "no"; pero la contestación no puede ser simplemente "sí" o "no" cuando la simplicidad la destruye; vemos como en la propia actuación del Maestro se elude con harta frecuencia esa sencilla contestación de "sí" o "no".

"En política, como en toda actividad humana, los "noes" no tienen sentido más que cuando enmarcan, confirman o aclaran una afirmación de la cual se parte. Decir "no" a algo —por ejemplo, a las asociaciones políticas— sólo estaría justificado como consecuencia de un "sí" previo, al cual, naturalmente, se adhiera el ánimo del que después dice "no", porque con ese "no" no hace más que definir y delimitar el "sí" que afirma.

Jamás mi actitud será negativa. Si algo niego, lo hago porque lo que afirmo previamente me lleva a las negaciones circunstanciales que configuran y definen la afirmación que mantengo. Decir, por tanto, "sí" o "no" a las asociaciones políticas es, sencillamente, una trampa, una trampa saducea. Los saduceos preguntaban así, montando una alternativa respecto de la cual, si se aceptaba uno de los términos, malo, y si se aceptaba el otro, peor. Es la clásica pregunta de si "es lícito dar al César...", etcétera.

Pues bien, ruego a los señores procuradores que tengan paciencia, pues no caeré en la trampa de decir "sí" o "no" al asociacionismo político, porque de este modo no se esclarecería el tema.

Imagine el lector cómo quedaría de esclarecido el señor Sanz Orrio, que era hombre —al decir de quienes le trataron— poco dado a finezas intelectuales.

El padre de la criatura

Murió Franco y Fernández-Miranda es presidente de las Cortes. Empieza la transición de la que él será arquitecto. El presidente tiene una regla de oro: "de la ley a la ley". Y la cumplirá. Cuenta Bardavío que el 18 de julio de 1969, poco antes de jurar como sucesor de Franco, Juan Carlos dijo a su antiguo preceptor:

—No sé hasta qué punto estas leyes que juro hacen inviable la Constitución democrática del futuro.

Y el citado autor de "El dilema" dice que dijo Fernández-Miranda:

—Señor, las leyes le obligan, pero no le encadenan, y además en ellas está legal y legítimamente establecido el principio de la reforma: de la ley a la ley.

(Versión moderna, según Moreno de Guerra, de la frase que el cardenal Richelieu escribiera en una carta al Rey Luis XIII en julio de 1632: "Yo sólo recomiendo lo que es vuestro deber".)

Dicen que Fernández-Miranda fue pieza fundamental en la zapa del poder de Arias Navarro, el presidente que Juan Carlos heredó del general Franco junto con la Corona. Escribe Arelliza en su "Diario de un ministro de la monarquía" (Editorial Planeta, Espejo de España): "La salida de Arias estaba planeada por el Rey con la ayuda de Torcuato y su reconocida capacidad de maniobra".

El día 3 de junio de 1976 se celebró la reunión del Consejo del Reino que eligió la tema donde figuraba Adolfo Suárez. Los dieciséis consejeros —dicen que mareados por las triquiñuelas del retórico asturiano— votaron media docena de nombres por este orden: Silva Muñoz, 15 votos; López Bravo, 13; Adolfo Suárez, 12; Álvarez Miranda (no el luego presidente del Congreso, sino un señor que fue ministro de Industria), 4; Fernández de la

Mora, 3; Rodríguez de Valcárcel, 1. Los tres primeros pasaron a la terna y entre ellos figuraba Suárez, dicen que previamente elegido para presidente.

A la salida Torcuato dice a los periodistas:

—Estoy en condiciones de ofrecer al Rey lo que el Rey me ha pedido.

Aquellos barones del tardofranquismo

Aquel día nació para la Historia Adolfo Suárez, el primer político del segundo tranco de la transición.

Pero todavía Fernández-Miranda tendrá mucho que hacer en ella. De acuerdo con su regla de oro ("de la ley a la ley") logrará que el franquismo muera como un samurai, con la espada de su propia ley. Buen conocedor de la fauna política orgánica, sabía que los procuradores eran, en general, partidarios de una cierta reforma. Pero también sabía que en las diversas comisiones por donde todos los proyectos de ley se filtraban y alquitaban estaba el reducto del máximo conservadurismo: el búnker del búnker. Por eso dictó unas normas interpretativas del Reglamento, que es como interpretar la interpretación, según la cual determinados proyectos podían tramitarse por procedimiento de urgencia, directamente en el pleno, sin pasar por las comisiones.

En alguna comisión luchó con los barones de lo que Umbral llamó tardofranquismo, que esos sí que eran barones. Allí estaban Lamo de Espinosa (padre), Serrats Urquiza, Fernández-Cuesta...

La batalla de la Ley para la Reforma Política fue en noviembre de 1976. Y los estrategas vencedores fueron dos: Torcuato Fernández-Miranda y Adolfo Suárez. La votación pública de la Ley dio este resultado: 425 a favor; 59, en contra; 13 abstenciones.

Los torcuatólogos opinan que a partir de entonces crece Suárez y baja Torcuato. Viene el referéndum para aprobar la Ley en diciembre de 1976. Y al año siguiente, poco antes de las elecciones de junio, Torcuato Fernández-Miranda es sustituido por el discreto Antonio Hernández Gil, un extremeño tan extremadamente discreto que ni siquiera tendrá retrato en las Cortes.

Torcuato sí lo tuvo. Lo pintó Revuelto en 1978. Allí está nuestro hombre todo de gris (caso con chaqué), un anillo en la mano derecha (a los treinta años, uno después de ganar las oposiciones a cátedra, se casó con su novia de siempre, Carmen Lozano, y luego sería padre de siete hijos), una reproducción del Toisón en el ojal y el gesto enigmático y ensimismado. ■ Fotos: EUROPA PRESS.